

Itinerarios, traslados y vida cotidiana. Indios originarios en Corrientes y Santa Fe a mediados del siglo XVII

MARÍA LAURA SALINAS
IIGHI-CONICET-UNNE
mlsalinas@conicet.gov.ar

RESUMEN

A mediados del siglo XVII hallamos en ciudades como Corrientes, Santa Fe o Asunción, a indios conviviendo con vecinos y pobladores en diversas situaciones que merecen estudiarse en detalle. Se nos presentan así, indios en “concierto”, en “depósito” o en situación de “vacante”.

Nos proponemos abordar las características de la vida de estos indígenas en relación con la sociedad colonial en los casos específicos de Corrientes y Santa Fe. Pretendemos aproximarnos a conocer quiénes fueron estos indios, quiénes los habitantes de estas urbes con los cuales se relacionaron y qué significado tuvo la presencia de esta población para los vecinos y funcionarios. Tendremos en cuenta para problematizar sobre la cuestión, los casos que detalla en su visita a estas ciudades, el oidor Andrés Garavito de León (1650-1652), a partir de ello esperamos dar mayores detalles de una población que a nuestro entender siempre fue analizada en el marco de los sistemas de encomienda o reduccionales vigentes y no de forma individual.

PALABRAS CLAVES

Encomiendas– Tributo– originarios– Siglo XVII– Río de la Plata– visitas

ABSTRACT

In the mid-seventeenth century we find Indians living together with neighbors and settlers in different situations, in cities such as Corrientes, Santa Fe and Asunción among others that deserve to be studied in detail. We thus have Indians in *concierto*, in *depósito* or in the situation of *vacante*.

We intend to address the characteristics of life of those Indians related to the colonial society of Corrientes and Santa Fe in the specific cases. Our goal is to have a close knowledge of who those Indians were, who the inhabitants of those cities whom they were related with were and what the presence of that population meant for the neighbors and officials.

In order to discuss the issue, we shall take into consideration the cases mentioned by the *oidor* Garavito Andrés de León (1650-1652) during his visit to those cities. From there, we hope to give further details about a population that to our knowledge has always been analyzed under the existing systems of *encomienda* and *reducciones* rather than individually.

KEYWORDS

Encomiendas– Tribute– originarios– XVII century– Río de la Plata– visit

INTRODUCCIÓN

En 1617 una Real Cédula determinó que la gobernación del Río de la Plata, quedara dividida en dos provincias. Por un lado la de Buenos Aires, con capital en la ciudad homónima, administrando: Santa Fe, Concepción del Bermejo y Corrientes; y por otro la del Guayrá, más conocida como Paraguay, con capital en Asunción, a la cual se sumaban Jerez y Villarrica bajo su gobernación. Más allá de esta división administrativa, ambos espacios estuvieron en permanente e íntima comunicación, conformando en el período colonial una sola región desde diversas perspectivas. Compartieron características similares en lo que se refiere al espacio geográfico, el panorama étnico, los actores y

sus prácticas en diferentes facetas¹. Y al igual que otras ciudades del Nuevo Mundo estas urbes experimentaron, desde los primeros años, el encuentro con las poblaciones indígenas, a las cuales sometieron bajo diferentes regímenes vigentes.

A mediados del siglo XVII las ciudades de estos territorios, especialmente Corrientes y Santa Fe, (nordeste y litoral de la actual Argentina) se hallaban en una compleja situación de inestabilidad en la frontera y marginalidad con respecto a los centros del poder español en América. Estas ciudades coloniales, entre otras características, tuvieron serias dificultades para hacer efectiva la dominación de los diversos grupos indígenas de la región, con los cuales afrontaban constantes conflictos. La guerra, la paz, la alianza y la ruptura fueron elementos presentes en la vida cotidiana de estas ciudades en el marco de esa frontera “viva”, “activa”².

Además de la población sometida que habitaba en pueblos de indios encontramos también conviviendo con los pobladores de ambas ciudades, a indígenas en diversas situaciones³. Son los denominados en la documenta-

¹ Para comprender esta evolución geohistórica de la región rioplatense véase: ERNESTO MAEDER y RAMÓN GUTIÉRREZ, *Atlas Histórico del Nordeste Argentino*, Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas (CONICET– Fundanord), Universidad Nacional del Nordeste, 1995, pp. 38-40.

² Estos conceptos acerca de una frontera “viva” y “activa” lo utilizan para el caso de Santa Fe, pero es claramente aplicable al caso de Corrientes. NIDIA ARECES (Comp.), *Poder y sociedad. Santa Fe la Vieja. 1573-1660*, Santa Fe, Escuela de Historia, Universidad Nacional de Rosario, 1999,p. 39.

³ La población indígena sometida en Corrientes y Santa Fe puede ser abordada desde diversas perspectivas teóricas y metodológicas, a partir de los datos que nos ofrecen las fuentes. En este trabajo hemos utilizado fuentes demográficas y no demográficas. Entre las primeras encontramos padrones y visitas hallados en diversos archivos. En el Archivo Histórico de Sucre, hemos hallado la visita del oidor Andrés Garavito de León (1650-1653), un detallado informe realizado en los pueblos de indios y villas de españoles en Paraguay, Corrientes y Santa Fe, con minuciosos interrogatorios a encomenderos y caciques que nos permiten conocer en detalle la vida de los indígenas reducidos. Hemos utilizado especialmente esta fuente por los datos cuantitativos que ofrece así como por los detalles referidos a la vida en los pueblos de indios y en las ciudades. Se han utilizado también padrones de encomenderos de Corrientes que nos permitieron complementar los datos de la visita. Entre las fuentes no demográficas hemos utilizado documentos de los Archivos de Santa Fe y de Corrientes: DOCUMENTOS DE GOBIERNO, *Protocolos, Actas del cabildo y registros de pueblo de indios*.

El caso de la Visita de Garavito fue trabajada para Paraguay por JUAN CARLOS GARAVAGLIA, *Mercado interno y economía colonial*. México, Grijalbo, 1983. Para Corrientes y Santa

ción *indios originarios*, encomendados legalmente según lo que establecían las ordenanzas; algunos de ellos eran *contratados* o en situación de *concierto* temporal con algún vecino para realizar trabajos en sus chacras o casas. También podían ser destinados a efectuar trabajos en los conventos de las ciudades, bajo tutela de los sacerdotes; o acudían en el servicio de algunos funcionarios (tareas denominadas *mandamientos*).

En general estos indios eran nativos de otros territorios y a partir de diferentes circunstancias, llegaron a estas ciudades sin poder regresar a sus lugares de origen; por tal razón quedaron incorporados a la vida de la ciudad relacionándose a través de sus trabajos y/o actividades con los habitantes de la misma⁴.

Nos interesa indagar acerca de las características de esta población en ambas ciudades. Establecer en primera instancia sus dimensiones, y proceder luego a rescatar algunas historias de vida que hemos podido identificar, ya que buena parte de ellos no pertenecen a la región sino que provienen de otros territorios. En la documentación se describen toda la serie de avatares experimentados en los itinerarios que realizaban estos indígenas desde sus lugares de origen hasta su arribo a la región que nos interesa para este estudio.

Por tal razón creemos que nuestro análisis si bien abordará aspectos cuantitativos, ya que pretendemos ofrecer datos que nos otorguen algunas estimaciones numéricas de esta población; se orientará en mayor medida hacia los aspectos cualitativos que nos ofrezcan las fuentes consultadas. Queremos ingresar en un análisis que permita entender cómo funcionaba en este período la “movilización” de indios entre los distintos territorios, las causas de estos trayectos y su impacto en la vida cotidiana del indígena

Fe véase los trabajos de MARÍA LAURA SALINAS, “Fuentes para el estudio del trabajo indígena. El caso del Nordeste argentino a mediados del siglo XVII”, en: *Gazeta de Antropología*, N° 24, Granada, Universidad de Granada, 2008, pp. 24-41; y “Trabajo, tributo, encomiendas y pueblos de indios en el nordeste argentino. Siglos XVI-XIX”, en: *Iberoamericana. Vervuert. Nueva época*, N°34, Junio 2009.

⁴ Un primer análisis de estos indios originarios, en depósito y en concierto lo hemos abordado para los casos de Corrientes y Asunción. Véase MARÍA LAURA SALINAS y OMAR SVRIZ WUCHERER, “Indios de ciudad: tributarios, en depósito y concertados en Corrientes y Asunción. Siglo XVII”, en: CÉSAR GARCIA BELSUNCE (Coord.), *Cuadernos del Grupo de Trabajo sobre Historia de la Población*, N° 7-8: *El Indio dentro de la sociedad hispano-criolla*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2010, pp. 41-74.

inserto en este sistema (por ejemplo abandonaban el grupo y parientes de su lugar de origen, y conformaban nuevas familias en estas ciudades). Un grupo también interesante para el estudio es el de los indígenas registrados en situación de “depósito” y “vacos” o “vacantes”, en espera de ser otorgados a otros encomenderos o vecinos. Como las concesiones se retrasan, estos indígenas se incorporan a la vida de estas ciudades realizando diversos trabajos para funcionarios y vecinos.

Identificamos entonces indios encomendados, concertados, en situación de depósito y de vacancia que comparten un tipo de vida y de trabajo en la ciudad, interrelacionándose con sus habitantes. Pretendemos arribar a conclusiones que nos permitan conocer quiénes fueron estos indios, quiénes los habitantes de la ciudad con los cuales se relacionaron; y qué significado tuvo la presencia de los mismos en la ciudad, para vecinos y funcionarios.

ENCOMIENDAS Y PUEBLOS DE INDIOS: MITARIOS Y ORIGINARIOS

Cuando nos referimos a la encomienda, en ocasiones, se tiende a entenderla como una forma de explotación indígena que fue homogénea en su aplicación, desde Nueva España hasta el Río de la Plata; y sin embargo presentó sendas particularidades que merecen analizarse en cada contexto. Consideramos que las mismas fueron determinadas por diversos factores como ser el espacio geográfico, las etnias de cada región, la estructura socio-económica del territorio. Todo ello condicionó también la conformación de la élite encomendera. Estos aspectos mencionados por lo tanto, requieren de una mirada focalizada y un análisis pormenorizado para entender el funcionamiento de esta institución colonial.

Es necesario detenernos inicialmente en una caracterización de la encomienda en las ciudades de Corrientes y Santa Fe, para luego analizar el caso particular de sus indios originarios. Dentro del sistema de encomiendas de ambas ciudades⁵ el indígena se encontraba sometido a la autoridad del encomendero bajo diversas formas, asimismo el propio funcionamiento de la encomienda adquirió características diferentes.

⁵ Estas características son aplicables también a la región del Paraguay

a. *La encomienda de indios mitarios*⁶: estaba conformada por indígenas que vivían en pueblos o reducciones⁷. En algunos casos como en Paraguay y Corrientes, estos pueblos estaban administrados por religiosos franciscanos (Itá, Caazapá, Yuty e Itatí)⁸. En otros casos los pueblos de indios no tenían la presencia permanente de religiosos, y recibían la doctrina esporádicamente por parte del clero secular (Ybirapariyará, Mbaracayú, etc.). Los indígenas que vivían en estos pueblos estaban sometidos a la autoridad de un encomen-

⁶ Se debe aclarar que para el período de estudio seleccionado, ya no existían pueblos de indios con estas características en Santa Fe.

⁷ La *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias* (Madrid, Consejo de la Hispanidad, 1943) ordena y manda que los indios fuesen reducidos a pueblos para que no viviesen ni divididos ni separados en las sierras y montes y así estuviesen en mejores condiciones para recibir la santa doctrina (Leyes de Indias.T. II, Lib. VI, Tit. III, Ley I). Esta reducción de indios implicaba un proceso organizado reglamentado por la *Recopilación*. En primer lugar el virrey, presidente o gobernador, nombraba ministros encargados de la reducción de indios. Una vez nombrados los ministros, debían escoger el sitio para el pueblo, siendo importante que hubiese agua, tierras y montes, entradas y salidas, tierra de labranzas, y un ejido de una legua de largo para los ganados (T. II, Lib. VI, Tit. III, Ley VIII). Los sacerdotes del clero secular llamados doctrineros se encargaron de la conversión, tanto de indios originarios como de los pueblos de indios encomendados. Estos sacerdotes recibían un salario de los encomenderos y era su labor estrictamente el adoctrinamiento. El Sínodo de Asunción celebrado en el año 1603 estableció que el encomendero sea obligado a pagarle al cura doctrinero un peso de ocho reales de estipendio, a excepción del encomendero de Matará que pagaría peso y medio; y en el caso de no poder pagar el encomendero en dicha moneda, lo debía pagar en moneda de la tierra. Véase *Actas del Sínodo de Asunción. Primera Parte. 9º Constitución*, en: F MATEOS, “El primer concilio del Río de la Plata en Asunción (1603)”, *Revista Missionalia Hispánica*. Año XXVI, N° 78, 1969.

²³ En el caso de las reducciones jesuíticas existieron encomiendas en San Ignacio del Paraná, San Ignacio de Ipaumbuzú, Nuestra Señora de Loreto del Pirapó, Corpus, Itapuá y las fundadas en el Itatí. Finalmente, sólo San Ignacio del Paraná (más conocida por el nombre de San Ignacio Guazú) se convirtió tras la etapa de la reubicación de las reducciones (1641-1685) por los ataques paulistas, en la única que mantuvo el sistema de encomiendas, situación respetada por las partes implicadas. Un análisis de la encomienda en estas reducciones véase ERNESTO MAEDER, “Las encomiendas en las misiones jesuíticas”, en: *Folia Histórica del Nordeste*, Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas-CONICET, 1984, pp. 119-137. Sobre pueblos de indios en Paraguay existe una nutrida bibliografía. Véase BRANISLAVA SUSNIK, *El indio colonial del Paraguay*, Asunción, Museo Etnográfico Andrés Barbero, Tomo I, 1965; LOUIS NECKER, *Indios guaraníes y chamanes franciscanos. Las primeras reducciones del Paraguay (1580-1800)*, Asunción, Biblioteca Paraguaya de Antropología, 1990; y BARTOMEU MELIÁ, *El guaraní conquistado y reducido*, Ensayos de Etnohistoria, Asunción, Biblioteca paraguaya de Antropología, Vol. 5, 1986.

dero que residía generalmente en ciudades cercanas (Asunción, Villarica, Jerez, Corrientes); dichos indios mitarios estaban además en el pueblo bajo la autoridad del cacique⁹. Los mitarios de acuerdo a la legislación imperante, trabajaban para sus encomenderos dos meses al año¹⁰; el resto del tiempo, al menos en teoría, podían dedicarse a cultivar tierras o a diferentes tareas en sus pueblos. Según la ley sólo los hombres físicamente aptos, entre 18 y 50 años, pagaban tributos a sus encomenderos. Esto nunca se traducía en dinero o productos agrícolas, sino siempre en forma de trabajo. Esta circunstancia estaba sujeta al accionar de cada encomendero que podía retener a sus indios por más tiempo, llevarlos de viaje a otros territorios o insertarlos en otras actividades, sin tener en cuenta las obligaciones que implicaba la aplicación del sistema desde los aspectos legales. En la práctica también trabajaron los varones entre los 13 y 17 años, cuyo registro aparece generalmente detallado en los padrones porque son los próximos a tributar; como también lo hicieron las mujeres, que desempeñaron un rol económico en la encomienda aunque de difícil precisión en cuanto al alcance de sus tareas. Profundizaremos en estas cuestiones posteriormente.

b. *La encomienda de indios originarios*: eran aquellos que por lo general habían sido repartidos por los gobernadores individualmente, o por familias; vivían en las chacras o casas de sus encomenderos, y estaban obligados a servirlos de por vida. Estos no tenían, en teoría, tierras para dedicarse¹¹. Su

⁹ Desde el momento mismo de la implantación de las encomiendas en Corrientes y Paraguay, tenemos indicios de que la institución se apoyó en el sistema de liderazgos para su funcionamiento interno. Al otorgarse las encomiendas se tuvieron en cuenta los cacicazgos se dividieron por parcialidades y antiguas agrupaciones pequeñas por linajes en cada pueblo de indios mitarios (Véase BRANISLAVA SUSNIK, *op. cit.*, p. 60). Cada encomendero tenía a su cargo una parcialidad o dos, con sus respectivos caciques. En el caso del pueblo de Itatí (Corrientes) cada encomienda tiene su respectivo cacique, no se da de la misma forma en los otros pueblos de la región: Santiago Sánchez o Santa Lucía, en los que las encomiendas no tuvieron un cacique. Archivo General de Indias. Contaduría 1877. Padrón de Encomenderos de San Juan de Vera. 1673. En adelante AGI.

¹⁰ Esta obligación de servicios por turnos se la denominó *Mita*, por ello el nombre de *Mitarios* o *Mitayos*.

¹¹ El hecho de no tener tierras para dedicarse, difiere en la práctica en cada región. En la visita que realiza Garavito de León a los indios originarios de las ciudades de Corrientes y Santa Fe, se ha encontrado la particularidad de que éstos, en unos pocos casos, poseían sus propias chacras. Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (Sucre). Serie Expedientes Coloniales.E.C. 1650.11. EC. 1653.11. En adelante ABNB.E.C.

situación en la práctica fue similar a la esclavitud, y por lo general se conformaban con indios capturados en batidas o hechos prisioneros en ataques amparados en la llamada “guerra justa”. En un estudio que realiza sobre los Yanaconas del Tucumán Gastón Doucet realiza una clasificación en tres tipos: *de encomienda*, indios que perteneciendo a una encomienda se hallaban en servicio permanente de su encomendero; los *desmembrados de pueblos de encomienda*, indios desarraigados de sus pueblos para servir a personas que no eran encomenderos de éstos¹²; y los *capturados en guerras*, capturados en enfrentamientos bélicos y repartidos luego como gente de servicio¹³. Esta clasificación de Doucet es aplicable en algunos de los casos de Paraguay, Corrientes y Santa Fe; aunque debemos destacar que en estas regiones no se los reconoce con el nombre de *yanaconas* sino con el de *originarios*¹⁴.

Por lo tanto las diferencias que existieron entre las encomiendas de mitarios y originarios radicaban fundamentalmente en el modo y el tiempo de servicio a sus encomenderos. Los segundos servían durante toda su vida y estaban sujetos a un rigor igual al aplicado con los esclavos. En cambio los primeros asistían a su encomendero sólo dos meses al año aunque en ocasiones eran tratados, durante ese corto tiempo, igual que los originarios¹⁵. Otra particularidad del sistema radicaba en que los mitarios tenían la posibilidad de retirarse o dejar de servir a su encomendero a los 50 años, edad estipulada en la reglamentación, pasando a la categoría de reservados¹⁶. En la práctica todas estas particularidades estaban sujetas al accionar de cada encomendero.

¹² Estos indios al ser ya dados como *yanaconas* quedaban separados del repartimiento al que habían pertenecido, y también podían ser llevados fuera de su jurisdicción.

¹³ Véase GASTÓN DOUCET, “Notas sobre el yanaconazgo en el Tucumán”, en: *Revista de Investigaciones Jurídicas*, Año 6, N° 6, México, Escuela Libre de Derecho, 1982, pp. 263-300.

²⁹ En estas regiones a la inversa de lo que ocurre en Perú y Alto Perú el originario es el que vive en la chacra o estancia de su encomendero, en cambio en la región andina, originario es el indio de comunidad, situación que se opone a la de yanacona y a la de forastero. JUAN CARLOS GARAVAGLIA, *op. cit.*, p. 180.

³⁰ *Informe de Martín José de Aramburu*, Asunción 29 de Septiembre de 1775, Archivo General de la Nación, 27.1, Colegio de Asunción, Misiones, Temporalidades, Diezmos 1711-1805. En adelante AGN.

³¹ Las ordenanzas del oidor Francisco de Alfaro (1618), realizadas luego de su visita a los territorios del Río de la Plata y Tucumán; dejaron sin efecto la situación de servicio permanente y personal en la legislación. En la práctica iremos presentando las particularidades que se dieron para los casos de los originarios de Santa Fe y de Corrientes.

POBLACIÓN Y ORIGINARIOS EN SANTA FE Y CORRIENTES

Nos concentraremos desde el punto de vista demográfico en los originarios que vivían en las ciudades de Corrientes y Santa Fe hacia mediados del siglo XVII. En la primera de estas urbes existieron pueblos de indios ubicados en la jurisdicción de la ciudad, en los cuales se concentró la mayor parte de la población indígena reducida; en cambio para el caso de Santa Fe nos encontramos que para estos años las reducciones habían desaparecido, concentrándose los indígenas en la ciudad como indios originarios¹⁷.

En principio presentaremos algunas referencias acerca de sus dimensiones de acuerdo con algunas fuentes consultadas del período. Entre 1650 y 1653 visitó la región el oidor de la Audiencia de La Plata Andrés Garavito de León¹⁸ y como resultado de su inspección nos quedó un detallado registro de la población indígena reducida de toda la región; es la primera fuente de tipo protoestadística que nos brinda datos específicos sobre los indios mitarios y originarios.

Cuadro 1. Indios originarios en Santa Fe (1650) Corrientes (1653)

Ciudad	Encom.	Trib.	Muj.	Niños	Niñas	Reserv.	Ausent.	Huérf.	Total
Santa Fe	37	119	-	-	-	2	-	-	121
Corrientes	15	50	54	45	26	6	23	4	185

**FUENTE: Visita del oidor Andrés Garavito de León. ABNB. EC.1650.11
(Santa Fe). ABNB. EC.1653.11 (Corrientes)**

³² A principios del siglo XVII en la región había tres reducciones: San Lorenzo de los Moretaes, San Miguel de los Calchines y San Bartolomé de los Chanaes. Estos pueblos tenían muy pocos indios y desaparecieron antes del traslado de la ciudad. Véase MANUEL CERVERA, *Historia de la Ciudad y provincia de Santa Fe*, La Unión, Tomo I, pp. 135.

³³ Andrés Garavito de León, caballero de la orden de Santiago, originario de Lima, en el período de esta visita era oidor de la Audiencia de la ciudad de La Plata y había sido enviado al Paraguay para intervenir en el problema que se había suscitado entre el Obispo Cárdenas y los jesuitas de Asunción. Fue nombrado gobernador interino y en este contexto realizó la mencionada visita.

En el cuadro que presentamos hemos organizado la información de acuerdo con los datos que registró el visitador en dichas ciudades¹⁹. Se realizó un listado detallado de tributarios y reservados para el caso de Santa Fe, y en la ciudad de Corrientes se registraron también las familias de los tributarios. Tomamos estos datos con mucho cuidado, no olvidemos que en el proceso de la visita, implicaba la implementación de estrategias que consistían en declarar menos tributarios de los que efectivamente componían las encomiendas con el fin de eludir obligaciones fiscales o de trabajo²⁰.

De los datos que nos otorga la visita inferimos que al momento de la misma existían 37 encomiendas en Santa Fe, de las cuales: 31 poseían sus títulos en regla (los exhibieron ante el visitador), dos encomenderos los habían extraviado, en tres casos específicos (encomiendas de Pedro Álvarez, Sebastián de Santa Cruz y Roque de Mendieta) no se realizó ninguna referencia al tema de los títulos; y el encomendero Cristóbal de Basualdo tenía su título pero en estado de deterioro. Teniendo así la mayoría de los beneficiarios sus papeles en “regla”. Hacia 1653 en Corrientes existían un total de 15 encomiendas de indios originarios, de las cuales 12 fueron concedidas a encomenderos naturales de Corrientes, y 3 de ellas pertenecían a un grupo de encomenderos migrantes, de la despoblada Concepción del Bermejo, quienes se habían trasladado con sus indios encomendados refugiándose en esta ciudad²¹. En lo concerniente a los títulos de estos encomenderos, nueve de ellos tenían sus

¹⁹ El procedimiento de la inspección fue similar en ambas ciudades, el oidor realizó la visita a todos los vecinos que tuvieran indios a su cargo, ya sea con títulos de encomiendas, así como contratados o en depósito. En todas ellas se siguieron los mismos pasos con todos los encomenderos, aunque los casos particulares fueron atendidos en especial por el visitador. En un primer momento se presentaban los titulares de las encomiendas con los títulos de la misma, y luego se retiraban para dejar al cacique o a los indios que dialogaran con el visitador. El cuestionario constó de las preguntas básicas que se hicieron en todos los pueblos y ciudades. Se examinaba acerca del encomendero, el trabajo que realizaban en el tiempo de servicio. Siendo éste último probablemente uno de los temas que más interesaba al visitador. Se debe tener en cuenta que no todos los vecinos que recibieron la visita de inspección del funcionario eran beneficiarios de encomiendas de acuerdo con lo establecido en la legislación.

²⁰ ROXANA BOIXADOS y CARLOS ZANOLLI, *La visita de Luján de Vargas a las encomiendas de La Rioja y Jujuy (1693-1694). Estudios preliminares y fuentes*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2003, p. 24.

³⁶ Contabilizamos un total de 63 indios que provenían de Concepción del Bermejo. ABNB. EC. 1653.11.1653.16.

títulos en “regla”; y de los restantes: Gabriel López y Antón Martín de Don Benito mencionaron que los habían entregado siguiendo una ordenanza del gobernador Jacinto de Láriz; Luis Antúnez, Andrés López y María de Romero no hacen mención del título; y Juan Velazco no lo presentó por tenerlo en el puerto de Buenos Aires.

Nos parece significativo destacar el tema de los títulos²² para aproximarnos a conocer cuál era la situación en estos territorios marginales, en lo referido a los títulos y las confirmaciones reales necesarias que legitimaban la posesión de encomiendas.

En la visita de Corrientes además, puede observarse que se registraron las familias de los originarios, lo cual reveló un mayor número de integrantes en cada una de las encomiendas; por el contrario en la visita santafesina años antes, Garavito de León registró sólo los tributarios. En una encomienda menciona la existencia de un niño, valiéndose en otros casos de expresiones generales e imprecisas, como por ejemplo “tiene varios hijos”, para referirse a las familias de cada tributario. Por lo tanto los datos poblacionales de Santa Fe son expuestos en este trabajo con el fin de presentar algunas estimaciones, ya que no se registró a las familias de los tributarios con el mismo detalle que en otras ciudades como Corrientes o Asunción.

Por el número de personas que tenían algunas encomiendas²³ es de suponer que los encomenderos poseían extensiones importantes de tierra, aunque sabemos que para esta época no existen en Corrientes grandes latifundios. Los indios de esas encomiendas pertenecían en general a los pueblos de indios cercanos, y en diferentes circunstancias fueron traídos a la ciudad.

²² En el documento de la visita no se hace referencia a la confirmación real de los títulos, por eso empleamos las comillas al decir títulos en “regla”. Sabemos por otros autores que el oidor Garavito de León se encontró con que las encomiendas no tenían confirmación real, y aún así no las declaró vacantes. Por su parte el Gobernador Jacinto de Lariz llevó consigo al parecer varios títulos, con el objeto de lograr la confirmación real. Este tema parece haber sido de gran importancia para el gobernador, ya que en la ciudad de Santa Fe en el año 1653 declaró vacantes más de treinta encomiendas por la falta de confirmación. Véase ABNB. EC. 1650.11; un análisis en NIDIA ARECES y GRISELDA TARRAGÓ, “Encomiendas y vecinos: Estrategias y transgresiones”, en: NIDIA ARECES (Comp), *Poder y Sociedad... op. cit.*, p. 77.

²³ Simón de Ruti poseía 10 tributarios y un total de 34 con mujeres y niños, Antón Martín 16 tributarios y un total de 58. Juan Díaz 6 tributarios y un total de 27. ABNB. EC. 1653.11

Otro grupo importante de originarios en Santa Fe y Corrientes se encontraba en situación de “contratados” o “en concierto” con vecinos. Aparecen generalmente en los documentos con la palabra “concierto”, término que alude a una actividad temporal con algún vecino de la ciudad, que no necesariamente era feudatario. El visitador registró en detalle a estos indios concertados y sus situaciones particulares. La principal característica en ellos, al igual que en otras ciudades como Asunción, es que pertenecían a otros pueblos de indios o ciudades en la mayoría de los casos, y que luego diversas circunstancias provocaron sus arribos a Santa Fe o Corrientes; y en esas urbes se concertaron con vecinos del lugar.

Nos pareció pertinente registrar en los siguientes cuadros los territorios de origen de estos indios, e incluso los nombres de sus antiguos encomenderos para los casos en que lo recordasen.

Cuadro 2. Indios en concierto con vecinos en Santa Fe en 1650

A cargo	Tribut	Origen	Encomendero	Total
Juan Gómez Ressio	1	Uruguay	-	2
Gerónimo de Montenegro	3	1 Stgo. del Estero 1 Matará 1 Paraguay	Juan Núñez de Ávila Felipe de Argañaráz Alonso Riquelme	3
Alonso de León	2	Yaguarón (Par.)	Pedro Sánchez Melchor Marecos	2
Antonio de Vera Mujica	2	1 Santa Fe 1 Paraguay	Bartolomé Cano Alonso Riquelme	2
Manuel de Arévalo	1	Stgo. del Estero	Juan Núñez de Ávila	1
Diego de Acevedo	1	Stgo. del Estero	Alonso de Herrera	1
Juan de Ávila	6	1 Santa Fe 1 Córdoba 1 Itatí (Ctes.) 1 Villa Rica (Par.) 1 Buenos Aires 1 Tucumán	Pedro Alvarez Juan Pacheco Mateo González Juan Logroño Luis de Aresti	5
Juan Domínguez Pereyra	3	1 Stgo. del Estero 1 Buenos Aires 1 de la otra banda	Sancho Paz Cristóbal de Garay	3
Simón Méndez. Procurador del Colegio de la Compañía de Jesús	4	1 Jujuy 1 Córdoba 1 La Rioja 1 Caazapá (Par.)	Juan Ochoa de Zárate Fabián Maldonado Vizcarra	4
Alonso Delgadillo	2	1 Stgo. del Estero 1 Corrientes	Luis de Quintana Luis Ramírez	2
Juan de Vega	1	Corrientes	Francisco Arias de Mansilla	1
Totales	26			26

FUENTE: Visita del Oidor Andrés Garavito de León en 1650. ABNB. EC. 1650.11

Cuadro 3. Indios en concierto con vecinos en Corrientes en 1653

A cargo	Concert	Origen	Encomendero	Muj.	Niños	Total
Luis Arias (vicario)	1 1 1	Atirá (Par.) Corrientes C. del Bermejo	J. de la Rúa y P. Díaz del Valle — —	1	3	7
Hernando de Alarcón	1	C. del Bermejo	-	1	4	6
Francisco Gómez de Aguiar	1	S. Pablo (Bra.)	-	1	3	5
Luis Gómez	1	Asunción	Pedro López Genes; Lucas González	2	-	3
Sebastián Pintos	1	Matará	Encomienda del Rey	1	2	4
Juan Cabrera de Luján	1	Villarrica	Juan de Candia	1	-	2
Diego Rodríguez	1 1	Los Altos Asunción	María Añasco Francisco de Castro	-	-	2
Andrés de Figueroa	1 1	Tobatí	Juan de Ossorio Beatriz de Peralta	-	-	2
Manuel Cabral	1	Itapé	-	1	3	5
Juan de Carballo	1	Tucumán	Juan Gutiérrez	1	-	2
Francisco de Agüero	1 1	S. Sánchez	Felipe de Argañaraz	1 1	1 1	6
Nicolás de Villanueva	1	Cerca de Brasil	-	-		1
Felipe Gómez	1	Candelaria (Paraguay)	-	-	-	1
Pedro Latorre	1	Stgo del Estero	Alonso Herrera	2	2	5
Simón de Valenzuela	1	Brasil	-	-	-	1
Antón Martín (Síndico)	1	C. del Bermejo	Convento San Francisco	-	-	1
Totales	21			13	19	53

FUENTE: Visita del Oidor Andrés Garavito de León en 1653. ABNB. EC. 1653.11

Como se puede observar en los cuadros precedentes, los indios en situación de concierto en estas ciudades, por diversas razones se encontraban en ellas siendo naturales de otros territorios. Los orígenes eran diversos: en mayor número de pueblos del Paraguay, pero también se presentan de Concepción de Bermejo y Matará, Tucumán, Santiago del Estero, etc.

Las causas por las que se encontraban en Corrientes o en Santa Fe eran diversas. Algunos indios eran oriundos de lugares muy alejados. En el caso de Corrientes por ejemplo, hay tres indios que dicen provenir del Brasil. Por lo que pudimos rastrear son indios emigrantes de los antiguos pueblos jesuíticos del Guayrá o de la primera Villarica, pasando en su recorrido también por San Pablo. El oidor preguntó especialmente en este tipo de casos cómo llegaron a esta ciudad:

Dijo que es natural del Brasil, de un pueblecillo nombrado San Lorenzo, cerca del río Enero, de donde le trajo Salvador Correa, a quien fue sirviendo hasta el Tucumán donde le dejó enfermo y habiéndose despedido volvió al Paraguay. Y subió a Maracayú, y por haberse muerto Don Pedro de Céspedes a quien el gobernador Don Luis su padre, había encomendado, volvió a esta ciudad y se concertó de servir al dicho Francisco Gómez²⁴.

Como se refleja en el testimonio, el recorrido que realizaban estos indios, en algunos casos era extenso, se observa un largo periplo, sin posibilidades de afincarse, conformar una familia, o debiendo abandonarla en muchos casos. La mayoría de los concertados como se refleja en el cuadro eran del Paraguay, quienes también habían llegado en diversas circunstancias. En general habían venido en compañía de sus encomenderos y por distintas razones fueron quedando en la ciudad. No olvidemos las relaciones de parentesco que existían entre los vecinos de Corrientes, Santa Fe y Paraguay, lo que nos lleva a pensar en visitas permanentes a los familiares, dada la relativa cercanía, en compañía de sus encomendados a quienes en ocasiones abandonaban por diferentes razones.

Dijo que es nacido y criado en el pueblo de San Lorenzo de Altos de la encomienda de Nuestra señora de la Merced y que vino cuatro años ha, con Juan

²⁴ Visita al capitán Francisco Gómez de Aguiar, ABNB, EC, 1653.11.

Cabrera, hijo de la dicha Doña María de Añasco que los dejó en Santa Fe, para que volviese a su pueblo²⁵.

Incluso se dieron situaciones en las cuales los indios iban pasando de una ciudad a otra, al servicio de diferentes encomenderos. Veamos el caso del indio Francisco, que expone ser:

Natural del Pueblo de Atirá en el Paraguay que su primer encomendero fue Juan de la Rua en cuya chacra estuvo y que por su muerte lo encomendaron a Pedro Díaz del Valle, con quien trabajó y se casó con la dicha Teresa, su mujer natural del Paraguay de la encomienda de Juan de Guijosa y que habrá seis años se vino con la dicha su mujer y la primera hija nombrada Liboria a esta ciudad [Corrientes], en compañía de Cristóbal de Cobos y se acomodó en la casa de Nicolás de Villanueva por dos años. Y de allí en la del dicho vicario [Luis Arias], donde está al presente²⁶.

Este es un claro ejemplo del itinerario que siguieron muchos de estos indios en concierto, pasando bajo el cuidado de diferentes vecinos, modificando al mismo tiempo sus lazos familiares y de parentesco.

Claro está que las posibilidades de regresar a sus lugares de origen, fueron casi nulas para el indígena que quedaba en una ciudad desconocida y lejana de su territorio. En el caso específico de los indios hallados por el visitador en Corrientes y en Santa Fe, pertenecientes a pueblos del Paraguay, se ordenó la devolución a sus encomenderos, cuyo trámite debían realizarlos los funcionarios del Paraguay Pedro de Orrego y Mendoza, y Luis de Ossorio y Quiñonez, quienes acompañaban al visitador con ese fin. Las órdenes que tenían estos funcionarios no nos aseguran el traslado de estos indios a sus lugares de origen, imaginamos una serie de dificultades al intentar poner en práctica esta “devolución”, tanto por parte de los funcionarios como por parte de los propios originarios que iban construyendo en sus nuevos lugares, vínculos, relaciones, actividades laborales e incluso nuevas familias. Por ejemplo en la visita santafesina se observa un caso en el cual Garavito de León ordenó la devolución del

⁴⁰ Manifestación que hizo Diego Rodríguez, ABNB, EC, 1653.11.

⁴¹ Visita del Padre Luis Arias que en su nombre hizo Pedro Pérez de Castro, ABNB, EC, 1653.11.

indígena, natural del Paraguay y que recordaba el nombre de su encomendero, en la primera embarcación que fuera posible²⁷.

Estos casos revelan una movilidad no sólo de tipo geográfica por parte de estos indios sino también en cuanto a su situación legal y social. De ser indios concedidos en encomiendas y de vivir en pueblos, pasaban a ser originarios, a abandonar el régimen de comunidad para vivir en las chacras de sus encomenderos o en la ciudad con algún vecino que los contratara, recordemos aquí el citado caso de Francisco. Algunos autores hablan de este proceso como una “yanaconización del mitayo”²⁸. Debe destacarse que estos cambios de situación, no pasaron inadvertidos a los ojos de la monarquía, se realizaban en el marco de las instituciones existentes y quedaban registrados en los controles que emprendía la Audiencia, como son los casos de las Visitas y los Registros de los gobernadores.

Un aspecto que nos parece pertinente señalar es quiénes son los vecinos que contratan a estos indios. En el caso de Corrientes nos encontramos con un detalle interesante, en el listado aparecen vecinos registrados en un censo de 1663 como portugueses: Luis Gómez, Sebastián Pintos, Juan de Carballo y Manuel Cabral²⁹. Esta particularidad nos aproxima a la idea de que el concierto era un mecanismo que practicaban en mayor medida quienes no tenían encomiendas para acceder a la mano de obra indígena. En el caso de los cuatro vecinos arriba mencionados es muy clara la situación ya que por ser portugueses no podían acceder a encomiendas³⁰.

En el caso de Santa Fe, por ejemplo, se encontraron indios concertados con el procurador del Colegio de la Compañía de Jesús.

Con respecto a los indios en situación de depósito, se encontraron algunos casos pertenecientes al Paraguay. Garavito de León mantuvo la situación de

²⁷ Visita a Jerónimo de Montenegro. Santa Fe. ABNB. EC.1650.11

²⁸ Véase JUAN CARLOS GARAVAGLIA, *op. cit.*, pp. 185.299.

²⁹ MANUEL MANTILLA, *Crónica histórica de la provincia de Corrientes*, Tomo I, Buenos Aires, 1929.

³⁰ Los portugueses, en este período se vieron afectados por los acontecimientos desarrollados en la península a causa de la guerra entre España y Portugal. El Gobernador Jerónimo Luis de Cabrera en 1643 ordenó el registro y desarme de todos los portugueses, que en ese momento sumaban unos quince en Corrientes. Con estas medidas fueron perjudicados algunos vecinos de gran participación y relevancia como Manuel Cabral de Alpoim, teniente de gobernador y fundador de los pueblos de indios, entre otras actividades desarrolladas.

depósito en ellos, permitiendo que esos indios siguieran con sus depositarios, decisión que nos hace suponer las dificultades que implicaba el traslado de los mismos. Entendemos que las posibilidades de regresar a sus pueblos de origen eran muy remotas para estos indios, ya que aún mencionando el nombre de sus antiguos encomenderos y ofreciendo datos precisos, el visitador decidió ratificarlos con sus depositarios. El depósito era realizado generalmente por el teniente de gobernador, en el caso de Corrientes, e implicaba la concesión por un determinado tiempo de estos indios hasta que volvieran a otorgarse en encomienda.

Cuadro 4. Indios en Depósito en Santa Fe en 1650

Depositario	Tribut.	Origen	Encomendero	Niñas	Niños/ Jóvenes	Total
Juan Álvarez	2	Santa Fe	Mateo de Calzada	-	-	2
Andrés Velásquez	3	1 de Santa Fe 1Sgo del Estero 1 del Esteco	Juan de Sotelo Francisco de Mejía	-	-	3
Domingo Díaz	3	Corrientes	Diego Rodríguez	-	-	3
Juan Cardozo Pardo	-	-	-	2 (11 y 7 años)	1 (16 años)	3
Total	8			2	1	11

FUENTE: Visita del Oidor Andrés Garavito de León en 1650. ABNB. EC. 1650.11

Cuadro 5. Indios en depósito en Corrientes en 1653

A cargo	Origen	Encomendero	Tribut.	Muj.	Niños	Total
Juan Ramírez	Paraguay	Pedro de Alvarado	1	-	1	2
Diego López del Prado	Asunción	Miguel de Lencina	1			1
Nicolás de Villanueva	-	-	-	2		2
Totales			2	2	1	5

FUENTE: Visita del Oidor Andrés Garavito de León en 1653. ABNB. EC. 1653.11

Una de las situaciones particulares con las que se encontró el visitador es la presencia, en Santa Fe, de un vecino del Paraguay, quien se había ausentado con su familia desde hacía algunos años y había llevado consigo a un grupo de indios tributarios de su encomienda del Paraguay. El vecino Diego de Vega y Frías que tenía dos tributarios y un indio en concierto. Hallamos otras situaciones particulares: casos en que algunos vecinos solicitaban la concesión legal de indios que estaban a su cargo, pedido que el visitador finalmente concedió. Otro caso se refiere a una niña india de doce años, cuya tenencia solicitaba el vecino Baltazar de Toro. El visitador concedió la tenencia provisoria, sin dejar de recordarle la prohibición de este tipo de rescates y la necesidad de catequizar y hacer conocer la lengua de Castilla³¹.

³¹ Las ordenanzas de Alfaro hacían especial mención a este tipo de situaciones “prohibo tales ventas y mando que en ninguna manera ni con ningún color se compren los dichos indios, que hasta agora han llamado rescate: so pena que el que tal compre, pierda la plata o moneda que dio (...) y que no pueda servirse de tal indio, ni tenerle en su casa, chacra o estancia”.

Cuadro 6. Solicitud al visitador de indios a cargo

Español a cargo	Nº de indios
Juan Gómez	1 (9 años) 1 (12 años) 1 (20 años)
Baltazar de Toro	1 india de 12 años
Total	4

FUENTE: Visita del Oidor Andrés Garavito de León en 1650. ABNB. EC. 1650.11

Otra particularidad que se plantea en la vista es lo referente a algunos vecinos que tenían poder de encomenderos, para tener a su cargo indios de encomiendas. Es el caso de Felipe Arias de Mansilla, que tiene poder de un vecino de Santiago del Estero, Felipe de Algañaráz, de un grupo de indios que le pertenecían y que habitaron Concepción del Bermejo y luego se redujeron en jurisdicción de Santiago del Estero. El otro caso se refiere a un grupo importante de indios (diez), que pertenecían al pueblo de Yaguarón en el Paraguay, y habían sido dejados por su encomendero en guarda del vecino de Santa Fe Juan de Vega y Robles, mientras el titular permanecía en la ciudad de Córdoba. El visitador se los concedió en depósito, y con el compromiso de que puedan volver cuanto antes a sus respectivos pueblos donde tenían sus familias³².

Cuadro 7. Vecinos que tienen poder de encomenderos en Santa Fe

A cargo	Indios	Origen	Con poder de
Felipe Arias de Mansilla	6	C. del Bermejo, reducidos en Stgo. del Estero	Felipe Algañaráz
Juan de Vega y Robles	10	Yaguarón (Paraguay)	Juan de Vera
Totales	16		

FUENTE: Visita del Oidor Andrés Garavito de León en 1650. ABNB. EC. 1650.11

⁴⁷ Visita a Juan de Vega y Robles, ABNB, EC, 1650.11.

De la visita resultó que en Santa Fe se registraron unos 180 indios aproximadamente, aunque se mencionó que muchos tributarios tenían familias y no se las contabilizó. En las 37 encomiendas, había un total de 119 tributarios. Existía un total de 26 indios trabajando contratados con diferentes vecinos, 8 en situación de depósito, 12 se encontraban trabajando para personas que tenía poder de los titulares y 4 indios se encontraban en una situación irregular, sin permiso alguno, en poder de vecinos que solicitaban su tenencia. Con respecto a mujeres y niños, los datos no son muy concretos; probablemente cada uno de los tributarios tuvo su familia, pero en la visita solo se registran los hombres y se hacen pocas menciones a mujeres y niños³³.

Por lo que se expresa en el documento, los indios originarios de Santa Fe pagaban la tasa al encomendero, al igual que en las encomiendas de Corrientes, con trabajos en la chacra, arado y siembra; recibían, además, cuando el trabajo excedía lo correspondiente a la tasa, géneros y lienzos.

Por ejemplo, esto expresan los indios de Juan Arias de Saavedra: “los tiene en su chacra dos leguas de esta ciudad y le pagan su tasa en lo que les ocupa que son sembrar y vaquear y otras ocupaciones y servicios de campo y que su encomendero se lo paga fuera de la tasa en reales y lienzo y otros géneros”³⁴.

En general, todos los indios pagaban su tasa realizando estos trabajos. De acuerdo a las ordenanzas de Alfaro, la encomienda de indios yanaconas de servicio personal dejaban de existir y estos indios que habían sido encomendados como tales, pasaban a ser tributarios. Por tal motivo los indios originarios de acuerdo a la legislación vigente quedaban homologados en su situación con los mitarios. No obstante son notorias algunas prácticas de servicio personal en las dos ciudades, más allá de las leyes imperantes.

En el total de encomiendas, la mayoría de los encomenderos no recibieron quejas o reclamos de sus encomendados, circunstancia que nos revela posibles presiones por parte de los encomenderos, sobre quienes debían responder al visitador. De las 37 encomiendas visitadas, en sólo 4 se recibieron quejas o se encontraron irregularidades, por ejemplo los antes mencionados problemas con los títulos de las mismas.

³³ Las mujeres y los niños que aparecen registrados en los diferentes cuadros son los que se detallan en el expediente.

³⁴ Visita al maese de Campo Juan Arias de Saavedra, ABNB, EC, 1650.11.

En la encomienda de Cristóbal de Basualdo se nos presenta la primera queja: “que siempre ha servido a su encomendero y que no le ha dado en todo este tiempo cosa alguna y que lo tiene roto y desnudo como pareció por vista de ojos estarlo, sin capote envuelto en una frazadilla vieja... dijo que no le ha dado doctrina y que por ocuparle en semejantes días no ha venido a oír misa”³⁵.

Ante estos reclamos, el visitador mandó que se notifique al encomendero y que responda por estos cargos. A los cinco días de haber realizado la visita, y después de haber presentado su descargo, se presentó el encomendero ante el visitador informando que había arreglado cuentas con su encomendado, quién también se presentó a informar que el problema se había solucionado.

En cuanto al tiempo de servicio, en general responden que servían todo el año. El visitador recordaba a los indígenas que la legislación establecía que solo debían servir treinta días al año. Esta situación lleva a considerar que en la práctica se seguía dando el servicio personal, al vivir el indio en la chacra o casa del encomendero estaba en continuo servicio.

El tiempo que llevaba cada uno de estos indios en concierto era variado, algunos estaban en esa situación desde hacía años y otros meses o días. Se pregunta también por el tratamiento y la doctrina, y si se pagaban los trabajos que realizaban fuera de la tasa. Los indios concertados manifestaron algunos reclamos hacia sus patrones. Uno de los casos más interesantes se presentó con los indígenas que trabajaban para el vecino Alonso Delgadillo en Santa Fe.

Gonzalo [...] dijo que le paga en paño y cordellate y desde que le encomendó el gobernador Don Mendo de la Cueva que fue por marzo del año de seiscientos cuarenta hasta hoy [...] no le ha pagado más de cuatro varas de cordellate y media de paño y otras tres varas de cordellate y no le ha dado otra cosa y lo demás le debe [...] Y el dicho Juan dijo que de seis años a esta parte ha servido al dicho Alonso Delgadillo y aunque ha intentado irse a su natural, no se lo ha consentido [...] y que si declaraba contra él se los haría pagar³⁶.

El visitador al escuchar a estos indios tomó la decisión inmediata de depositar provisoriamente en poder del capitán Diego Tomás de Santuchos a los

³⁵ Visita a Cristóbal de Basualdo, ABNB, EC, 1650.11.

³⁶ Visita a Alonso Delgadillo, ABNB, EC, 1650.11.

dos indios que emitieron reclamos, se permitió al encomendero quedarse con el indio natural de Corrientes hasta que se tomara una decisión al respecto.

Con respecto a los indios que estaban fuera de sus pueblos, en los once casos de españoles que tenían concertados (incluyendo los de la Compañía de Jesús); el visitador tomó las siguientes resoluciones: en cuatro casos se ordenó devolver a los indios en la primera embarcación que saliera hacia sus tierras, tratándose del Paraguay o de Corrientes, mientras tanto deberían tenerlos en depósito (Juan Gómez Resio, Gerónimo de Montenegro y Alonso de León y Alonso Delgadillo). En siete casos se los dejó en depósito, sin mencionar que se los devolviera a sus tierras (Juan de Ávila, Antonio de Vera Mujica, Manuel de Arévalo, Juan Domínguez, Diego de Acevedo, Juan de Vega y a la Compañía de Jesús).

Los indios en depósito, encontrados por el visitador fueron muy pocos, un total de ocho tributarios y tres niños, repartidos entre cuatro españoles. Es importante destacar que estos vecinos tenían sus títulos de depósitos en orden.

PRÁCTICAS, IRREGULARIDADES Y SERVICIO PERSONAL

Nos preguntamos entonces ¿Cómo funcionaba el sistema de trabajo de los originarios en Corrientes y Santa Fe a mediados del siglo XVII? Siguiendo los datos que nos ofrece la visita del oidor Garavito, que nos parece las más detallada, identificamos algunas irregularidades y prácticas que fueron expresadas por los mismos damnificados. Las tareas que cumplían eran diversas, relacionadas específicamente con el servicio personal y doméstico, como así también trabajo en las tareas agrícolas, ganaderas. Desde el cabildo, en ocasiones se otorgaban permisos para utilizar indios en diversas actividades³⁷.

Rescatamos también algunos datos con respecto a los oficios en los que podrían especializarse estos indios de ciudad, tareas que los llevaban a co-

² Son muy comunes en las sesiones del cabildo las concesiones de permisos para utilizar indios en diversas tareas: refacciones de casas en la ciudad, construcciones, trabajo en las cosechas o recogida de animales cimarrones. En 1664 el cabildo de Corrientes, en sesión del cabildo se lee: “se mande venir (...) indios (...) para el abasto desta República y el común de los pobres con cargo que se le pagará a cada yndio dos baras de lienso a 2 pesos en lo que el yndio se contentará”. ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Actas capitulares de Corrientes, Tomo III (1659-1666)*, Adv. Ricardo Levene. introd. Hernán F. Gómez, Buenos Aires, 1942, pp. 371-372.

nectarse con los vecinos. Hallamos un caso concreto en Asunción que puede servirnos de ejemplo para las otras ciudades:

Dijeron los dichos Pedro, Juan y Mateo hermanos que son oficiales de herrería y que aunque acuden a algunas cosas que les manda la dicha su encomendera no les piden nada y antes ellos de lo que ganan le acuden con lo que pueden [...] que aunque en algunas ocasiones la dicha su encomendera les ha querido dar algún pedazillo de lienzo o otra cosa no lo reciben porque echan de ver su necesidad y pobreza y antes como bien dicho le acuden con lo que ganan con su oficio³⁸.

El testimonio de estos indios es interesante porque refleja una realidad con la que nos encontramos permanentemente en estos territorios: la pobreza de los encomenderos.

En Corrientes los encomendados expresan situaciones similares: “que la dicha su encomendera no tiene ni casa sino una mala chosilla y que cuando van de mita tres o cuatro conforme los tiempos y diez cuando es de siega los reparte y alquila a diferentes personas en que tiene la mano Pedro Moreyra, nieto de la dicha encomendera”³⁹.

El testimonio presentado de los hermanos herreros que trabajan para “mantener” ellos a su encomendera refleja vínculos particulares entre ambos grupos. Si bien es un caso de estas características, que no podemos tomar como representativo, nos revela relaciones particulares que merecen profundizarse en otros estudios para entender las lógicas de funcionamiento de esta sociedad⁴⁰.

Los reclamos específicos que presentaron los originarios en ambas ciudades, nos permiten visualizar los problemas principales en cuanto al trabajo y a las relaciones. Se refieren a los siguientes temas: *Tiempo de servicio ilimitado*, problemática permanente especialmente en el caso de los

³⁸ Visita a Doña Francisca Ricardo, ABNB, EC, 1651.29.

³⁹ Visita de Ana de Mesa en el pueblo de Itatí, ABNB, EC, 1653.7.

⁴⁰ Destacamos otra característica que merece un estudio más profundo. Observamos casos de mujeres a cargo de encomiendas en los que se mencionan en mayor medida situaciones de pobreza e insolvencia. Nos preguntamos si a las mujeres que debían hacerse cargo del beneficio heredado de sus maridos o padres, en algunos casos, les resultaba más difícil llevar adelante el manejo de la encomienda con las dificultades que eso implicaba.

originarios. Dado que viven con su encomendero y comparten el espacio cotidiano (casa, la chacra), el vecino se vale del indio durante todo el tiempo. El indio de los pueblos y reducciones (mitario) tampoco escapaba a este tipo de servicio en el tiempo de mita, el cual por lo general se extendía más de lo estipulado en la reglamentación. Las ordenanzas de Alfaro habían establecido la libertad de los indígenas de contratarse libremente a cambio de un jornal, sin embargo en ambas ciudades el sistema estaba funcionando con muchas irregularidades, al declarar en ocasiones los concertados que no recibían la paga correspondiente.

Otros inconvenientes referidos son *mal tratamiento, castigos corporales, poca alimentación, denuncias de malos tratos verbales y trabajos en los días de fiestas religiosas*. Todas estas quejas son muy comunes en la documentación. En los pueblos de indios el cacique tenía derecho de presentar al gobernador reclamos sobre malos tratos, fuerzas, agravios y trabajo excesivo. A mediados del XVII por ejemplo, en los pueblos del Paraguay y Corrientes ante los eventuales visitadores, los caciques expresaban sus reclamos, sobre el tratamiento, exceso en el cumplimiento de la mita, etc⁴¹. También se presentan *denuncias de haber sido sacados de sus pueblos, sin poder regresar a ellos*, tal y como hemos referido con varios ejemplos, esta fue una práctica que se expone en numerosas fojas de la documentación analizada, y es la causante principal de la vida de estos indios en estas ciudades. En algunos de los pueblos visitados se corrobora esta saca de indios, ya que solicitaban al visitador algunas restituciones. Se reclaman indios que estaban fuera de sus reducciones, en otros pueblos, en Asunción o en las chacras de sus encomenderos. Las quejas emitidas implicaron la realización de sendos descargos por parte de los acusados con presentación de testigos que debían apoyar lo expresado en la defensa por el acusado. Indios del Paraguay se encuentran tanto en la ciudad de Corrientes como en la de Santa Fe. Por último debe mencionarse la *inclusión de mujeres y niños en el sistema de trabajo para el encomendero*, el caso de las mujeres merece atención en este contexto, si bien no forman parte desde el

⁴¹ Se pueden encontrar numerosas quejas en las visitas realizadas durante el siglo XVII y XVIII por los oidores de la Audiencia de Charcas o por los gobernadores. ABNB. EC. 1653.7.1653.16, 1652.11.1650.11. Archivo General de la Provincia de Corrientes. En adelante: AGPC Visita a las encomiendas de Corrientes por el Maestre de Campo Francisco de Noguera Salguero 1717-1718.1719.1721. Sala IX.40.8.5 Visitas al Pueblo de Itatí: 1721, 1759, 1772, 1785. AGPC. Documentos de Gobierno. 26, 29, 33.

punto de vista legal de las encomiendas, las encontramos en todos los casos en el servicio doméstico, o realizando trabajos de hilado para los encomenderos. Lamentablemente la visita realizada en Santa Fe no nos otorga los elementos necesarios para conocer la vida de las mujeres y niños de los tributarios en aquella ciudad.

ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES SOBRE LOS ORIGINARIOS

En este trabajo pretendimos abocarnos a una población que siempre nos había llamado la atención en el marco de las ciudades del Río de la Plata y Paraguay durante el siglo XVII: los originarios, llamados yanaconas en otras regiones.

Las fuentes consultadas en este trabajo, especialmente la visita realizada por el oidor Garavito de León entre 1650 y 1653, contrastada con otros documentos, constituye un valioso documento que ayuda a profundizar en el conocimiento de estos indios a quienes consideramos urbanos, por su residencia en la ciudad junto a sus encomenderos, por el tipo de actividades que realizaban y las vinculaciones que generaban en este contexto. Es la única fuente de aquellos años que hemos podido hallar, que ofrece en detalle un estado de situación de los originarios para los casos de Corrientes y Santa Fe. A mediados del siglo XVII, estos indios de las dos ciudades guardaban ciertas similitudes: son concedidos desde los aspectos legales, en encomiendas a vecinos de dichos centros urbanos; sin embargo se observan particularidades que merecen señalarse. Distinguimos dentro del grupo de originarios: encomendados, indios en situación de concierto o contrato, indios en depósito, vacantes y diversas situaciones irregulares. Los encomendados concedidos legalmente en encomiendas, cuyos encomenderos exhiben títulos son en general indios oriundos de los pueblos de indios cercanos (Itatí, Santa Lucía) que en diferentes circunstancias pasaron al servicio del encomendero en la ciudad. También hay un grupo importante de migrantes de Concepción del Bermejo, dada la cercanía temporal con la época de la despoblación de la misma.

En el caso específico de los concertados y las otras situaciones mencionadas, son indios provenientes de otros territorios que luego de largos viajes llegan a dicha ciudad y se incorporan a trabajos temporales (agricultura-ganadería-oficios) con los habitantes no encomenderos de Corrientes y de Santa

Fe. Las causas de sus recorridos están fundadas en una serie de circunstancias que se repiten más allá de los casos particulares: viajes con sus encomenderos, que debieron seguir otros rumbos y los abandonan en alguna ciudad por la que pasaron, muerte de sus encomenderos, migraciones obligadas, como la de los vecinos de Concepción del Bermejo tras el abandono de la ciudad. Sólo estas particularidades explican que un indio de Brasil, Santiago del Estero o Paraguay, aparezca en Corrientes o Santa Fe.

Las consecuencias de este funcionamiento nos acercan a un sistema que desestructuró la organización familiar de muchos indígenas que debían abandonar sus lugares de origen, sus pueblos y vínculos para iniciar un recorrido interminable por diversos territorios. En ese contexto se vinculaban con los habitantes de las ciudades en algunos casos, muy pocos, utilizando sus oficios, pero en general terminaban sirviendo a sus encomenderos en el caso de los que eran traídos de los pueblos, no sólo los varones como establecían las ordenanzas, sino toda la familia y en un sistema muy cercano a la servidumbre. En el momento de la visita del oidor Garavito se registran 850 indios en las reducciones de Corrientes y unos 250 originarios aproximadamente de los cuales 76 eran tributarios, esto nos muestra la dimensión que alcanzó el servicio personal en Corrientes, ya que si tomamos en cuenta que la población de Itatí albergaba 606 habitantes, el segundo espacio en importancia poblacional pasa a ser la ciudad de Corrientes con casi un 25% de los indios en servicio.

El caso de Santa Fe es diferente porque para la época ya no existían reducciones de indios, concentrándose la población en la ciudad en situación de servicio a sus encomenderos.

Nordeste y Litoral. Siglo XVII

